



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPM 2396 -20 / OSM 409
Manizales, 21 de septiembre de 2020

Señor:

ANÓNIMO

Dirección: Carrera 48E #2E-05

Barrio: San Sebastián

Ciudad


Asunto: Respuesta Radicado 29436-2020 del 16/09/2020.

Cordialmente nos permitimos manifestar que para verificar el estado de afiliación al Sisbén III del municipio de Manizales; deberá de suministrar sus datos personales como nombre completo, documento de identidad y si es posible un número telefónico y/o correo electrónico donde podamos contactarlo; de acuerdo al Artículo 16 de la Ley 1755 de 30 de junio de 2015 " Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" así:

"...**Artículo 16 Contenido de Las Peticiones.** Toda petición deberá contener, por lo menos:

1. La designación de la autoridad a la que se dirige.
2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.
3. El objeto de la petición.
4. Las razones en las que fundamenta su petición.
5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.
6. La firma del peticionario cuando fuere el caso.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIERREZ
Profesional Especializado
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación

Proyectó: Natalia Cardona Vásquez – Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co